

## **Primer informe de la Representación Profesoral ante el Consejo Superior Universitario –CSU– de la Universidad de Antioquia, periodo 2017-2019**

Medellín, abril 12 de 2017

El presente informe incluye la relatoría de los aspectos más relevantes de las tres sesiones del CSU (una ordinaria y dos extraordinarias), que se han realizado hasta la fecha desde el inicio del presente periodo de esta Representación (28 de marzo del presente año). Adicionalmente, se informa sobre otros eventos en los cuales hemos participado y las gestiones más importantes realizadas.

Aclaremos que esta dinámica será la que utilizaremos en lo sucesivo, a fin de tenerlos informados oportunamente, especialmente para las acciones y respuestas que haya que implementar, también oportunamente, respecto a todos los asuntos de interés común. Los detalles sobre lo acontecido en las diferentes sesiones podrán verse en las respectivas actas. Estaremos atentos a la revisión de las mismas antes de su aprobación y publicación. Al final de estas relatorías, bajo el título **“Aspectos destacables y alertas....”** se enfatizarán los temas en los cuales esta Representación considera que debemos actuar de forma oportuna y concertada.

### **Sesión 357 del CSU - marzo 28 de 2017**

#### *Asistentes*

#### *Consejeros*

Néstor David Restrepo, Secretario de Educación Departamental - Presidente  
Jaime Restrepo Cuartas, Representante de los Exrectores  
Carlos Alberto Giraldo Giraldo, Representante de los Egresados  
Elvia María González Agudelo, Representante de los Decanos  
Antonio Yepes Parra, Representante del Presidente de la República  
Juan Guillermo Londoño Posada, Representante del Sector Productivo  
Carlos Arturo Morales Vallecilla, Representación Profesoral  
Ana Milena Gualdrón, Delegada del Ministerio de Educación Nacional –MEN–

#### *Otros asistentes*

Mauricio Alviar Ramírez, Rector  
David Hernández García, Secretario General

#### *Invitados*

Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia  
Alma Nury López Patiño, Líder Sistema de Comunicaciones  
Álvaro Franco Giraldo, Vicerrector General

Gabriel Agudelo Viana, Representante Profesoral Suplente

La sesión se inicia a las 14:30. Se instala y verifica el quórum.

### ***Orden del día***

Se aprueba. El Secretario General pregunta si se posterga el informe de la Vicerrectoría de Investigación. Por la cantidad de temas que hay lo más procedente es postergarlo (preocupa que sea postergado nuevamente, pues estaba agendado para la anterior sesión y no fue presentado por falta de tiempo). Se decide que sea presentado en la sesión extraordinaria del próximo jueves 30 de marzo, en la cual estará la Viceministra de Educación Superior. Se aprueba el orden del día.

### **Aprobación del acta de la sesión 355**

Se reciben y se acogen algunas precisiones del Representante de los Egresados. Se aprueba el acta 355 por mayoría. Se abstienen el Representante Profesoral y la delegada del MEN.

El Rector da la bienvenida a la doctora Ana Milena Gualdrón, quien informa que en lo sucesivo será la delegada permanente del MEN ante este Consejo. Y a los profesores Carlos Morales y Gabriel Agudelo, nuevos representantes profesorales, principal y suplente, respectivamente. En esta sesión del consejo el Representante Profesoral suplente, asiste como invitado. El Consejo debe decidir si continúa asistiendo o no.

El Representante del Sector Productivo, Juan Guillermo Londoño, saluda a los nuevos miembros del Consejo y pregunta por la normatividad que regula el tema de los asistentes. Según este consejero se debe respetar la normatividad institucional, en el sentido de que en las sesiones del CSU deben participar los miembros principales y en sus ausencias, los suplentes. Con excepción, dice, de la primera sesión, para la familiarización con la dinámica de los Consejos.

El Secretario General lee la normatividad frente al tema de los suplentes: Estatuto General y Reglamento Interno del Consejo Superior (Acuerdo Superior 309 de 2005).

El Representante de los Egresados, Carlos Giraldo, considera que no se debe poner restricción a la participación de los suplentes. Que su suplente no asiste regularmente por estar radicado la mayoría del tiempo en Bogotá. Dice que la asistencia de principal y suplente permite enriquecer las discusiones.

El Representante Profesoral, Carlos Morales, dice que se debe conservar la participación de los suplentes; es una garantía. Desde hace varios periodos se viene haciendo sin ninguna dificultad. Frente a temas tan complejos como son los que se tratan en las sesiones del CSU, la participación de los suplentes da mayores luces a las decisiones.

El Secretario General pregunta al Consejo si se acepta la participación de los suplentes. La propuesta del Representante del Sector Productivo es apoyada por los representantes del Ministerio de Educación, del Presidente de la República, de los exrectores de la Universidad de Antioquia y el delegado del Gobernador de Antioquia.

Además de las justificaciones normativas, se invocaron como razones para esta propuesta, las extensas intervenciones de la representante suplente anterior y la potencial llegada al Consejo Superior de la Representación Estudiantil, por la cual el número de asistentes y de intervenciones sería más abundante y esto haría más largas las sesiones. Seguidamente se dijo que para dar celeridad al Consejo se debe pensar el tema. En la práctica esto significó que la decisión de no aceptar a los suplentes no quedó en firme y que se aplazaba para la próxima sesión.

La delegada del MEN, señora Gualdrón, señala que en la ley 30 se habla del representante principal, por eso sugiere que participen los miembros principales y en casos especiales haya invitados. En los otros consejos a los que asiste, se invita a las personas en la medida que se requieren para abordar ciertos puntos.

El Secretario de Educación pregunta si es posible pensar en la participación del profesor suplente, con voz y sin voto. El Secretario dice que se puede acordar la figura sin voz y sin voto, frente a lo cual el Representante Profesoral dice que es una salida inocua que no tiene sentido. El doctor Londoño pregunta cuáles miembros tienen suplente.

El Representante de los exrectores, Jaime Restrepo, dice que no debe quedar en el ambiente que hay asimetría en el Consejo Superior. La Universidad es de la sociedad, en ella participan todos. En la Corporación hay una simetría que tiene mucha validez, obedece al criterio de que la Universidad es una entidad social. Lo anterior en respuesta a la intervención del Representante Profesoral quien mencionó dicha asimetría.

El Secretario señala que se podría votar la participación de la suplencia tal como lo establece el reglamento. El doctor Londoño dice que lo que se defina se debe observar para todos los Consejeros. De manera que solo hay dos caminos, invitar o no a los suplentes. Señala que el tema es importante porque los procedimientos de las deliberaciones del Consejo deben ser muy claros. El Secretario General sugiere que el tema se agende para la siguiente sesión.

El Representante Profesoral principal informa que el Representante suplente se ha retirado de la reunión, en protesta por la posibilidad de que esta restricción prospere. El consejero Londoño y la delegada del MEN dicen que su presencia es importante en esta primera sesión, a la cual está invitado, y dicha delegada solicita que se le insista en permanecer en la sesión, lo cual no se logró porque el profesor abandonó las inmediaciones del recinto. El profesor Morales adicionó que esa situación era difícil por cuanto la decisión de su suplente surgió desde su fuero personal, en medio de la circunstancia emergente en que ocurrieron los hechos. Debemos aclarar que hasta el viernes 24 de marzo, cuando

asistimos a la Secretaría General a una reunión de inducción a la dinámica de las reuniones del CSU, con la presencia del Secretario General y su asistente, no se mencionó la posibilidad de restringir la asistencia del suplente a las sesiones del Consejo. Las expectativas entonces eran las de continuar con la misma dinámica de los anteriores periodos de esta Representación.

### **Designación de decanos**

Todos los candidatos tuvieron 15 minutos para exponer sus propuestas. Lo hicieron utilizando ayudas visuales. Todos los Consejeros contaron con información previa (digital e impresa) sobre las hojas de vida y las propuestas de los candidatos. También sobre los resultados de las consultas a los estamentos.

### **Facultad de Comunicaciones**

Candidatos: *Edwin Carvajal y Henry Chaves*

Votación: El profesor Carvajal es designado unánimemente (8 votos). Los consejeros coinciden en que la hoja de vida, la claridad y la solidez de la propuesta, aunados a los resultados de la consulta son meritorias para esta decisión.

### **Facultad de Derecho**

Candidatos

*Luquegi Gil Neira, Miguel Ángel Montoya Sánchez y Berta Fanny Osorio Salazar*

Votación: Luquegi Gil Neira: 6 votos. Los representantes del sector productivo y de los decanos votaron por el profesor Montoya (2 votos). La profesora Elvia dice que su voto es por el profesor Montoya, dado que, además de que su propuesta es bien sólida y su hoja de vida muy buena, es un profesor titular vinculado. El doctor Londoño dice que la hoja de vida, la experiencia y la propuesta del profesor Montoya son las mejores, aunque no haya obtenido la mayoría en la consulta.

Desde la representación profesoral podemos decir que en ambas decisiones, además de que los candidatos designados obtuvieron la mayoría en las consultas a los estamentos, mostraron hojas de vida meritorias y propuestas bastante sólidas para llegar a esta dignidad.

### **Informe del Secretario General sobre la convocatoria a la elección de la Representación Estudiantil al CSU.**

Se informa que esta convocatoria fue aplazada hasta que los estudiantes definan si participan o no en este evento. Por ahora sigue en pie la realización de la consulta a los estudiantes el próximo 6 de abril.

### **Informe del Rector**

Se refiere al tema de la financiación de las universidades públicas y los avances que hay en relación con la comisión que se conformó con algunos rectores y vicerrectores administrativos para fijar una fórmula para la distribución de los recursos que se recibirán por la Reforma tributaria. Hay acuerdo en la comisión con relación a los indicadores harán parte de la fórmula. Se refiere también a la población de estudiantes de Ser Pilo Paga presentes en la Universidad, y la posibilidad que establece la ley de apropiación de recursos por parte del ICETEX para financiar ese programa. La intención del Ministerio es que los recursos lleguen a las Universidades públicas para cubrir el déficit de las universidades y procurar que no siga creciendo. Se espera que una reunión que hubo el día de hoy en Bogotá con los vicerrectores administrativos sea muy útil para avalar jurídicamente la propuesta. Todo el problema de la financiación no se resuelve por la Reforma Tributaria, pero es un gran avance en el tema. Se espera que los recursos hagan base presupuestal.

Una idea que se está calando, es la revisión con el programa del Ser Pilo Paga, en sentido de hacer una negociación con las universidades privadas para que bajen el precio de las matrículas, además que la cohorte que falta del programa se financie con los dineros de las cooperativas, y que se destine solo para universidades públicas acreditadas. Es optimista con la obtención de nuevos recursos y con el cierre de la brecha del déficit.

La semana pasada hubo una reunión con el Concejo de Medellín, para presentarles la Universidad y las externalidades positivas que genera la institución al municipio. Se les hizo la propuesta de destinar recursos a la U. de A. que hagan base presupuestal. Se sigue trabajando el tema y se espera avanzar. El viernes se hará lo mismo con la Asamblea Departamental, pero la solicitud se hará en el sentido de aumentar las transferencias y los recursos de estampilla. Según el rector el panorama es bastante promisorio para este año. El Consejero Yepes Parra dice que hay un ambiente político favorable.

La profesora González sugiere que se discuta el tema de la distribución de esos recursos en la U. El Rector señala que estamos ad portas de la aprobación del Plan de Desarrollo y se requiere hacer una programación de la manera como se hará la contratación de nuevos profesores. La ampliación de la infraestructura lleva consigo una ampliación de la planta profesoral, todo esto requiere una evaluación minuciosa en temas de planeación.

La delegada del MEN se refiere al tema de los avances en la comisión para la distribución de los recursos de la Reforma Tributaria. Pregunta por los cronogramas que tiene planteado el SUE para la presentación de la propuesta oficial al Ministerio. El rector espera que la próxima semana haya un gran consenso.

### **Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad, vigencia 2016**

Se aprueban con recomendación previa de la CAAF (Comisión de Asuntos Administrativos y financieros; sesión del 28 de marzo de 2017).

## **Proyecto de modificación al Acuerdo Superior 344 de 2007 - Fondo Rotatorio de Vivienda**

Se aprueba en primer debate con recomendación previa de la CAAF (Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros; sesión 28 de marzo de 2017). En esta sesión de la CAAF se hicieron precisiones sobre el artículo 17, en lo relacionado con el origen de los recursos que se utilizarán para la ampliación de los cupos para los préstamos que hace el FRV, los cuales, quedó claro, saldrán de los mismos recursos de este Fondo, y no será necesario hacer uso de dineros de los Fondos Generales de la Universidad. Desde un comienzo se sabía que era así pero había un malentendido. En esta propuesta trabajaron especialmente la Representación Profesoral saliente, en cabeza de las profesoras María Rocío Bedoya y Sara Fernández, mancomunadamente con la Dirección de Bienestar Universitario y la Dirección del Fondo de Bienestar Universitario.

## **Autorización para adelantar proceso de invitación pública de mayor cuantía para contratar los servicios de vigilancia en las sedes y seccionales de la Universidad**

Se aprueba con recomendación previa de la CAAF (Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros; sesión 28 de marzo de 2017). El Representante de los egresados hizo anotaciones sobre lo que significa la seguridad desde la realidad y la percepción, lo mismo que desde la cultura de la seguridad. En general se recomienda hacer una evaluación detallada del tema de seguridad tomando en cuenta los aspectos cuantitativos, cualitativos, que a su vez incluyen las variables humanas y tecnológicas.

## **Proyecto de Acuerdo para segundo debate: Por el cual se modifican los artículos 106 a 119, correspondientes al Capítulo IV del Título Tercero del Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 -Estatuto Profesoral-.**

La vicerrectora de Docencia se refiere al proceso para la discusión del proyecto, en que se revisaron todas las observaciones que hicieron los claustros de profesores de derecho y de enfermería. Señala los aspectos en los que hubo bastante discusión, entre los cuales se destaca el tiempo que deben compensar los docentes después de retornar de su comisión de estudios, el cual se disminuyó, y se hizo igual al tiempo que duren los estudios. Sobre este punto la oficina jurídica había hecho reparos pero finalmente se aceptó la propuesta. En este aspecto la Representación Profesoral, en cabeza de las profesoras Bedoya y Fernández, había insistido en dicha disminución del tiempo de compensación. La Vicerrectora de Docencia se declara satisfecha por el trabajo que se realizó. El Representante de los egresados resalta el hecho de que al final haya ocurrido concertación entre las partes.

Por su parte la profesora Elvia González, en representación de los decanos, resalta el trabajo de la comisión y dice que fue muy interesante y valioso desde el punto de vista de

la academia. Dice que el trabajo que realizó la Representación Profesoral fue muy bueno. Se aprueba en segundo debate.

**Por el cual se realizan adecuaciones a la estructura organizacional administrativa de la Universidad de Antioquia. Primer debate.**

Se anexa la propuesta a esta relatoría, anotando además, que ésta no pasó por la sesión extraordinaria de la CAAF del 28 de marzo, ni tampoco por la del 8 de marzo, como puede evidenciarse al revisar el acta respectiva de esta última.

El Representante del Sector Productivo propone que las observaciones de la doctora Ana Milena Gualdrón se tengan en cuenta para el segundo debate.

El Rector hace la presentación de la propuesta. En ésta desaparece la Dirección de Logística e Infraestructura y se integran a la Vicerrectoría Administrativa. Además se incorporan a la vicerrectoría la División de Talento Humano y la Unidad de Asuntos Disciplinarios.

De la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se desprenden la división de planes y procesos, la división de Informática y la División de Arquitectura de Procesos. En la Dirección Jurídica, quedaría: unidad de asistencial legal y judicial institucional, unidad apoyo legal y judicial en contratación, y unidad de apoyo legal y judicial en temas laborales.

Se crearía también la Dirección de Comunicaciones con diferentes divisiones. Según afirma el Rector lo que se pretende hacer es una adecuación de las estructuras básicas de la administración, que por lo demás no implica la inversión de recursos adicionales.

El consejero Juan Guillermo Londoño, quien tiene experiencia en el tema y hace parte de la comisión ocasional que elaboró la propuesta (ver documento anexo), dice que hay una gran fractura entre las responsabilidades de la Universidad y los usuarios que no tienen clara la estructura de la misma para llevar a cabo sus reclamaciones.

El Rector considera que la figura del Vicerrector Administrativo es muy importante por la gestión que hace en asuntos de la Universidad. Se busca reducir al máximo las ineficiencias administrativas.

El Representante del Sector Productivo afirma que la Universidad es muy avanzada en los temas académicos pero que su manejo administrativo está muy desactualizado. Hay una serie de zonas grises donde no hay responsabilidades claras.

La líder de comunicaciones, Alma Nury, señala que la parte misional no se modifica porque además se pretende avanzar en la discusión con los estamentos. Y, adicionalmente, que la implementación de la pasada reforma se detuvo.

El consejero Londoño dice que esta es una institución muy grande, pero con un proceso administrativo muy poco claro. La eficiencia de las reuniones es compleja, por todas las personas que realizan reportes al Rector. Se debe poner a alguien que lidere los procesos y que ahorre tiempo para el Rector.

La representante de los decanos, Elvia González, se refiere al Plan de Desarrollo en el cual se aprobó un lineamiento referido al ciclo de la vida académica, sobre el que se va a tener un problema. Se deben revisar los conceptos y sobre todo teniendo en cuenta el mapa de procesos. La líder de comunicación aclara que el ciclo de vida del plan de desarrollo, no es lo mismo que el mapa de procesos. No se está tocando el eje de lo misional, porque ello se hará desde el Plan. La profesora Elvia señala que las modificaciones que se le han hecho a los Estatutos no son significativos.

La líder de comunicaciones resalta los objetivos de la transformación y dice que de la dirección de comunicaciones dependen las divisiones de comunicación interna y externa; división de contenidos, medios y eventos; división sistema de radio universitaria.

El representante de los egresados está de acuerdo con que la estructura de la Universidad debe mejorar, pero no sabe si la reforma supone un alivio para la situación actual. Se debe esperar a que el Plan de Desarrollo posibilite la articulación adecuada de los medios y de los fines.

El Representante Profesoral dice que no tiene la ilustración suficiente sobre la propuesta (el documentos sobre esta propuesta fue enviado apenas el pasado 23 de marzo). Adicionalmente, tiene reparos sobre la mezcla que se pretende hacer entre lo que quedó de la pasada reforma administrativa, por cuenta de la oposición que recibió por parte de la mayoría de estamentos de la Universidad, a través de la Mesa Multiestamentaria. Vale decir que frente a este comentario el Rector asintió respecto a la afirmación de que la pasada reforma administrativa, en sus aspectos centrales, abortó. El Representante Profesoral está de acuerdo con lo dicho un poco antes, en esta sesión, por el Representante de los Egresados, cuando afirmó que hay una suerte de esquizofrenia en la mixtura que se pretende hacer con esta propuesta, y por lo tanto sugiere que no haya prisa en sacarla adelante. Que se dé una espera para ver como resulta el Plan de Desarrollo que se está elaborando y se hagan las cosas de forma más lógica, y la estructura administrativa se adecúe a los ejes misionales de la Universidad y no al revés”.

A lo anterior el consejero Juan Guillermo Londoño dice que el tema es bastante sustantivo y que es muy importante definir lo misional, pero que esta propuesta se puede desarrollar sin que el Plan de Desarrollo se haya terminado de elaborar, porque lo que se requiere es claridad en los procesos administrativos. Esperar un año más significaría perder tiempo. La propuesta es muy funcional y responde bien a los cambios en materia misional que se pueden introducir. Considera que las decisiones que se tomen en el Plan de Desarrollo no tienen por qué afectar de manera apreciable la estructura administrativa.



El rector dice que independientemente de lo que pase con los ejes misionales, la Universidad debe administrar su talento humano. Hoy no existe suficiente claridad sobre los procedimientos.

El representante del sector productivo se pregunta por el número de comunicadores en la Universidad. Hay 174 y no trabajan de forma articulada. El tema de la información no está centralizado.

El Rector se refiere a las adecuaciones que se le hacen a la dirección jurídica, de las cuales dice que no afectarían lo misional. Se trata de una estructura bastante universal. Todo esto facilitaría mucho la administración al servicio de la academia.

Se aprueba en primer debate por mayoría. El representante profesoral se abstiene.

**Proyecto de resolución por la cual se designa un representante del Consejo Superior Universitario ante la Comisión Asesora de la Universidad en materia de destino final de algunos bienes inmuebles**

El rector sugiere que debe existir un puente entre la comisión y el Consejo Académico, para lo cual propone que se nombre a la profesora Elvia, representante de los decanos. Se recuerda por parte del consejero Londoño, cuales son los actuales miembros de esta comisión. El Secretario General aclara que la comisión no tiene un número definido de miembros

La profesora Elvia acepta y es nombrada como integrante de esta comisión.

Siendo las 19:56 se da por terminada la sesión.

### **Sesión Extraordinaria Consejo Superior**

Marzo 30 de 2017

Salón de los Consejos – bloque 16

Hora: 13.00 horas

Asistentes: no se precisan en esta relatoría. Ver posteriormente acta oficial de esta sesión.

1. Bienvenida (previamente los Consejeros se presentaron). En esta sesión estuvo la Viceministra de Educación Superior. La sesión en principio estaba reservada para adelantar un conversatorio entre el CSU y ella. Se hizo modificación al orden del día a fin de darle salida al informe de Vicerrectoría de Investigación que se había aplazado en dos oportunidades.
2. Informe de Vicerrectoría de Investigación
3. Conversatorio

## 2. Informe de Vicerrectoría de Investigación

SIU: Definición de su cariz. ¿Es un espacio o un ente con autonomía?

Colombia Científica. U. de A. le apuntó a Energía Renovable y Salud

Área de la Salud maneja recursos FIS (Fondo de Inversión en Salud).

Vicerrector General hace acotación de que el déficit acumulado de la Universidad Pública no está generado por el salario de los profesores.

**Conclusión de este informe:** desfinanciamiento de parte del Estado (Colciencias) e incremento de la autofinanciación. Hay que hacer ajustes a todo el Sistema de Ciencia, Tecnología e Investigación. Hay desarticulación entre Ruta N y las Universidades, entre TECNOVA y las Universidades. En ese mismo sentido se manifestaron los Representantes Profesoral y del Sector Productivo. Ver documento presentado por Vicerrectoría de Investigación.

Doctor Tobón, dice que hay mucha preocupación sobre el déficit financiero de las U. Públicas. Aquí se manejan 4 Fondos; los explica. Comenta el estudio sobre la situación salarial. 27 entregaron sus datos para el estudio del año 2002, que dio origen al 1279. Para ese estudio 688.000 millones costaban los profesores = 800.000 millones de hoy (con los otros factores: 1.2 billones). Respecto de la Reforma tributaria: Ministerio de Hacienda acepta mantener el CREE. Recursos del IVA (1.2 para Salud, 1.2 para Educación Superior). Cooperativas (sector solidario); la potestad pasó al Ministerio de Hacienda. El problema está en el artículo 369 (desvía recursos hacia el ICETEX para préstamos). El ICETEX pretende hacer una operación financiera mediante la cual ellos prestarían el dinero. Con el dinero proveniente de las cooperativas se pretende montar un programa Ser Pilo Paga Cooperativo. El Representante del Sector Productivo dice que hay una especie de “morfina de caja”. La Universidad se está gastando los recursos de los Fondos Especiales. Se está autoprestando. Viceministra dice que el Ministro de Hacienda también está preocupado por el tema de las U. Públicas. Se pretende que 350.000 que van para ICETEX vayan para las Universidades Públicas. Que el ajuste al presupuesto se vaya para funcionamiento. Los sindicatos (incluyendo ASPU) están solicitando que un billón de pesos se utilice en planta docente. Yepes Parra dice que en las Comisiones Económicas hay buen ánimo para que la cuarta fase del programa Ser Pilo Paga se dirija exclusivamente a las públicas.

El Representante del Sector Productivo dice que es importante solucionar la desproporción entre docentes vinculados y docentes de cátedra (1500-5000). A propósito de las negociaciones con los sindicatos, dice la Ministra, se debe empezar a darle salida a esta problemática del alto número de profesores de cátedra. Richard, Oficina Jurídica, dice que le hará llegar a la Viceministra la información de la negociación con AspudeA.

La Viceministra solicita que le hagan llegar las opiniones y los aportes de la U. de A. sobre el proyecto de Ley de las Spin Off. Hace además un elogio del liderazgo de la U. de A. en el aspecto institucional (Planes de Desarrollo a 10 años) y Sistema de Investigación desde el año 1995. Es ejemplo a nivel nacional.

También informa la Viceministra que mañana se lanza la primera convocatoria del programa Colombia Científica. Se harán ponderaciones por regiones y por estratos para favorecer a los que tienen desventajas para competir por los recursos. También hay convocatoria para la financiación de la acreditación institucional. Según el Rector debe haber ciencias básicas en las técnicas y las tecnológicas. Trabajamos con el CESU en que los parámetros para acreditación de las regionales se ponderen.

Finalmente se informa que el martes próximo (3 de abril) se reunirán en la U. de A. el G10 y el G8 para hablar sobre el Sistema Nacional de Educación Terciaria –SNET–.

### **Sesión Extraordinaria Consejo Superior**

Marzo 31 de 2017

Salón de reuniones Edificio de Extensión

Hora: 7:10 horas

Asistentes: no se precisan en esta relatoría. Ver posteriormente acta oficial de esta sesión. Además de la mayoría de personas del equipo rectoral asistieron alrededor de 10 diputados de la Asamblea Departamental de Antioquia, incluido el Presidente de esta corporación.

Esta sesión fue citada por iniciativa de la Rectoría y tuvo como propósito realizar un conversatorio con los Diputados, a fin de informarles sobre la situación actual de la Universidad, y gestionar la posibilidad de aumentar los aportes del Departamento a la misma. El Rector hizo una presentación sobre los principales indicadores de la Universidad (incluyendo programas de ampliación de cobertura) y sobre el estado de sus finanzas, incluyendo el déficit acumulado que se espera para este año (50.000 millones; en 2016 fue de 38.000 millones). Posteriormente intervinieron los Diputados quienes hicieron diversas propuestas respecto de las expectativas que tiene la administración de la Universidad respecto del apoyo requerido por parte del gobierno departamental. En general el ánimo de los corporados que asistieron es colaborar en estas gestiones. Las solicitudes concretas de la Universidad al departamento se resumen así:

- Incremento aportes del Departamento (IPC + 4%). Duplicar los aportes al 2019.
- Incremento del % de la Estampilla.
- Gravámenes a licores

El Rector en respuesta a la pregunta de uno de los diputados dice que el 80% de los estudiantes de la U. de A. son de Medellín.

Respecto a proyectos de desarrollo y de infraestructura el rector resaltó la propuesta que le hizo el Alcalde de Medellín de acoger la idea de desarrollar programas académicos (ingenierías agroindustrial y acuícola; programas relacionados con turismo) en las instalaciones que tiene EPM en el Tablón (municipio de Amalfi) y que están sin utilización desde hace 7 años. Es una infraestructura muy buena que se puede utilizar, incluyendo la posibilidad de alianzas con otras instituciones académicas del departamento. Al rector le parece una buena idea. El otro tema que tocó fue el del Complejo de la Salud el cual no contradice, según él, la situación financiera de la Universidad por cuanto las inversiones se harán con base en empréstitos blandos, Estampilla y la venta de los bienes inmuebles que se va a hacer próximamente (comisión está funcionando para este propósito). Parece contradictoria, dice, pero no lo es, por cuanto la Universidad requiere desarrollos en infraestructura para poder desarrollarse académicamente.

Uno de los diputados dice que aunque las gestiones con el Departamento son importantes, el problema estructural de financiación de la Universidad de Antioquia, y de las universidades públicas en general, se resuelve reclamándole al gobierno nacional una adecuada financiación de la educación superior.

### **Claustros de profesores**

El día 3 de abril esta Representación asistió a los Claustros de las Facultades de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias (a las 8:15 horas) y de Enfermería (a las 13:00 horas), a las cuales también asistieron el Representante al Consejo Académico y el presidente de ASOPRUDEA. En ambas reuniones se dieron informes y se hicieron conversatorios con los profesores sobre temas generales de la Universidad y particularidades de cada unidad académica.

### **Reuniones con estudiantes**

Los días 27 marzo y 6 de abril se participó en dos reuniones, en las cuales también asistieron Secretaría General de la U. de A., Representación Profesoral al Consejo Académico, SINTRAUNICOL, SINTRAUDEA y ASOPRUDEA (salón de los Consejos del bloque 16), la primera preparatoria y la otra como veedores, de la consulta realizada para definir si el estamento estudiantil participaba o no en la elección de Representante al CSU. Como fue conocido, la propuesta favorecida por la consulta fue la de participar (consulta del 6 de abril). Sin embargo, existen contradicciones internas entre los estudiantes, que deberán resolverse en el sentido de si dicho resultado de la consulta es vinculante para este mismo año o (como dicen algunos sectores del estudiantado), la participación se

haría efectiva a partir del primer semestre del 2018, porque así se decidió en la Asamblea General de Estudiantes.

### **Aspectos destacables y alertas relacionadas con la sesión 357 del CSU**

1. Reforma del Acuerdo Superior 344 (FRV); se aprobó en primer debate, después de ser recomendado por la CAAF del 28 de marzo de 2017: se avanza positivamente, pues se elevan los montos de los préstamos, se reduce la tasa de interés y se aumenta el plazo de amortización. Esta iniciativa fue presentada y sustentada con el liderazgo de la Representación Profesoral saliente, en trabajo conjunto con Bienestar Universitario y el FBU.
2. Aprobación en segundo debate del Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican los artículos 106 a 119, correspondientes al Capítulo IV del Título Tercero del Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 -Estatuto Profesoral-. Nos parece que es un logro positivo respecto de lo anterior. Entre lo más destacable está el tiempo que debe compensar como trabajo a la institución, el profesor que haya sido beneficiado con una comisión de estudios. Este tiempo será igual al tiempo de duración de la respectiva comisión. Debemos estar atentos a la redacción final del nuevo Acuerdo para verificar la materialización de los cambios propuestos y aprobados.
3. Respecto del tema de la asistencia del suplente de la Representación Profesoral a las sesiones del CSU como invitado permanente, les invitamos a leer el comunicado enviado al CSU por parte de esta Representación, con copia al profesorado y a la comunidad universitaria toda, de fecha abril 7 de 2017, el cual anexamos a la presente relatoría.
4. Con relación el proyecto por el cual se realizan adecuaciones a la estructura organizacional administrativa de la Universidad de Antioquia que fue aprobado en primer debate en esta sesión (con abstención del RP), alertamos al profesorado para que estudie el documento respectivo que anexamos y nos hagan llegar sus aportes antes de la próxima sesión del CSU del 25 de abril, en la cual se deberá definir en segundo debate. Les reiteramos la posición de esta Representación en el primer debate: *“El Representante Profesoral dice que no tiene la ilustración suficiente sobre la propuesta (el documento fue enviado apenas el pasado 23 de marzo). Adicionalmente, tiene reparos sobre la mezcla que se pretende hacer entre lo que quedó de la pasada reforma administrativa, por cuenta de la oposición que recibió por parte de la mayoría de estamentos de la Universidad, a través de la Mesa Multiestamentaria. Vale decir que frente a este comentario el Rector asintió respecto a la afirmación de que la pasada reforma administrativa, en sus aspectos centrales, abortó. El Representante Profesoral está de acuerdo con lo dicho un poco antes, en esta sesión, por el Representante de los Egresados, cuando afirmó que hay una suerte de esquizofrenia en la mixtura que se pretende hacer con esta propuesta, y por lo tanto sugiere que no haya prisa en sacarla adelante. Que se dé una espera para ver como resulta el Plan de Desarrollo que se está elaborando y se hagan las cosas de forma más lógica, y la*

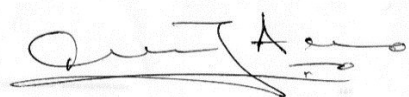
*estructura administrativa se adecúe a los ejes misionales de la Universidad y no al revés”.*

Como también se dijo, esta propuesta no pasó por la sesión extraordinaria de la CAAF del 28 de marzo, ni tampoco por la sesión del 8 de marzo como puede evidenciarse al revisar el acta respectiva. Este hecho resulta por lo menos curioso pues en general los temas financieros y administrativos suelen someterse al filtro de dicha comisión (que es permanente), en la cual se decide si se recomiendan o no para su aprobación en el CSU.

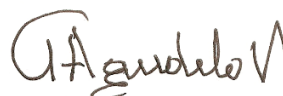
Se anota, adicionalmente, que el pasado viernes 7 de abril esta Representación informó sobre este proyecto, en la reunión de la mesa multiestamentaria, a fin de emprender acciones conjuntas.

#### **Aspectos destacables y alertas relacionadas con las sesiones extraordinarias del CSU – marzo 30 y 31 de 2017**

- Preocupante y creciente desfinanciación del sistema universitario de Investigación por parte del Estado. En la U. de A. lo que viene ocurriendo es una clara autofinanciación que está consumiendo los recursos de los Fondos Especiales que podrían ser utilizados en otros desarrollos.
- Desvío de recursos hacia la educación privada (Ser Pilo Paga, entre otros).
- Tendencia hacia una financiación a la demanda a través del ICETEX.
- Las gestiones ante los gobiernos regional (Departamento) y local (Municipio) son importantes, pero no se pueden desviar del reclamo principal de una adecuada financiación estatal de la educación superior por parte del Estado, y su relación con el déficit estructural derivado de la misma Ley 30.
- Respecto de las inversiones en infraestructura, debemos estar atentos a reclamar un equilibrio entre cemento e inversión para la resolución del problema de la planta docente que atienda, con calidad y dignidad, el incremento de cobertura que ha hecho la Universidad, especialmente desde el año 2002.



**Carlos Arturo Morales Vallecilla**  
Representante Profesor Principal



**Gabriel Agudelo Viana**  
Representante Profesor Suplente

Para comunicarse con esta Representación por favor escribir a:  
[carlos.morales@udea.edu.co](mailto:carlos.morales@udea.edu.co)